

1 **ESCRITURA PUBLICA DE**
 2 **REFORMA DE ESTATUTOS**
 3 **Y AUMENTO DE CAPITAL**
 4 **DE LA COMPAÑIA**
 5 **BALNEARIOS DURAN C.**
 6 **LTDA. CUANTIA:**
 7 **34.560.000,00**
 8 **~~~~~**
 9 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS :** En la
 10 ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a
 11 **SEIS DE JUNIO** de mil novecientos noventa y uno, ante mí, doctor
 12 **Rubén Vintimilla Bravo**, Notario Público Segundo de este cantón,
 13 comparece el señor **RAMON BOUDON FERNANDEZ**, en su calidad de
 14 Gerente y representante legal de **BALNEARIOS DURAN C. LTDA.**
 15 de acuerdo a los documentos habilitantes que se insertarán; de
 16 nacionalidad francesa, casado, mayor de edad, domiciliado en esta
 17 ciudad, capaz ante la ley, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos
 18 los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura
 19 pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:**
 20 **Sírvase incluir en el protocolo a su cargo, la siguiente minuta que**
 21 **contiene el incremento de Capital y Reforma del Estatuto social de**
 22 **la Compañía BALNEARIOS DURAN C. LTDA. y elevarla a escritura**
 23 **pública al tenor siguiente: PRIMERA: OTORGANTE:** Comparece a la
 24 celebración de esta escritura el señor **RAMON BOUDON FERNANDEZ**,
 25 en su calidad de Gerente y representante legal de **BALNEARIOS**
 26 **DURAN C. LTDA.** como lo acredita con la copia del nombramiento
 27 que se adjunta para ser incorporado a este instrumento. El
 28

comerciante y domiciliado en la parroquia Baños del Cantón Cuenca.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el diez y nueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, y se inscribió en el Registro Mercantil, bajo el número treinta y siete el catorce de abril del mismo año, la cual fue normalizada mediante otra, que se otorgó en la misma Notaría Segunda, el veinte y dos de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, y está inscrita en el Registro Mercantil bajo el número cuarenta y ocho, el veinte y ocho de marzo de mil novecientos ochenta. El capital social fue inicialmente de cuatrocientos cincuenta y seis mil sucres, pero, luego de tres aumentos posteriores, es hoy de once millones quinientos veinte mil sucres. Tales elevaciones se legalizaron como sigue: La primera mediante escritura otorgada en la Notaría Segunda el veinte y siete de Agosto de mil novecientos ochenta, inscrita bajo el número ciento treinta y cinco, el veinte y dos de septiembre del mismo año; la Segunda mediante escritura elevada en la Notaría cuarta a cargo del Dr. Alfonso Andrade O., el tres de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, y se inscribió bajo el número ochenta y ocho, el veinte y cuatro de abril del mismo año; y, la tercera mediante escritura pública elevada ante el Notario Segundo el tres de junio de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento ochenta y tres el tres de junio del propio año.

TERCERA: Cumpliendo con una resolución de Junta General de socios reunida ordinariamente el veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno, elévase nuevamente el Capital Social, esta vez en

TRÉINTA Y CINCO MIL SUCESES

1 ~~SUCRES, para llegar a un Capital total de CUARENTA Y SEIS~~
 2 ~~MILLONES OCHENTA MIL SUCRES, a pagarse en los siguientes~~
 3 ~~términos: Por el Superavit por Revalorización de Activos Fijos~~
 4 ~~veinte y siete millones novecientos sesenta y dos mil setecientos~~
 5 ~~noventa y siete sucres, con sesenta y dos centavos. Con aporte de~~
 6 ~~Socios para futuras Capitalizaciones Cuatro millones seiscientos~~
 7 ~~once mil ochocientos cincuenta sucres con ocho centavos; y con~~
 8 ~~Utilidades no distribuidas Un millón novecientos ochenta y cinco mil~~
 9 ~~trescientos cincuenta y dos sucres con treinta centavos; en~~
 10 ~~conformidad con el cuadro de integración que se adjunta y es parte~~
 11 ~~integrante de este instrumento. CUARTA: REFORMA DEL~~
 12 ~~ESTATUTO SOCIAL: Dando cumplimiento a otra de las resoluciones~~
 13 ~~de Junta General Ordinaria del veinte de marzo de mil novecientos~~
 14 ~~noventa y uno, y con el objeto de armonizar el texto del estatuto~~
 15 ~~con el nuevo monto de Capital, se declara reformado el artículo~~
 16 ~~Cuarto, el mismo que en lo posterior dirá: ARTICULO CUARTO: El~~
 17 ~~Capital social de la Empresa es de CUARENTA Y SEIS MILLONES~~
 18 ~~OCHENTA MIL SUCRES, dividido en cuarenta y seis mil ochenta~~
 19 ~~participaciones de mil sucres cada una. QUINTA: DECLARACIONES:~~
 20 ~~El señor Ramón Boudon F. en la calidad con la que comparece y~~
 21 ~~cumpliendo con el mandato de la Junta General de socios del veinte~~
 22 ~~de marzo de mil novecientos noventa y uno, declara elevado el~~
 23 ~~Capital social de la Compañía y reformado los Estatutos sociales en~~
 24 ~~los términos autorizados por la Junta General a la que hacemos~~
 25 ~~referencia. Dígnese señor Notario, agregar a esta minuta las demás~~
 26 ~~cláusulas de estilo para la completa solidez de esta escritura y~~
 27 ~~transcriba los documentos antes indicados. Uno. Acta de Junta~~
 28

1 uno. Dos. Cuadro de Integración del nuevo Capital social de la
2 Compañía; y haga lo propio con el nombramiento de Gerente de la
3 Compañía. Atentamente. f.) Dr. Oswaldo Durán G.- Matrícula
4 número quinientos diez. Hasta aquí la minuta que se agrega. El
5 compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la
6 minuta inserta, la aprueba en todas sus partes, y ratificándose en
7 su contenido, la deja elevada a escritura pública para que surta los
8 fines legales consiguientes, juntamente con la copia del acta que
9 es del contenido siguiente: BALNEARIOS DURAN CIA LTDA. ACTA DE
10 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE BALNEARIOS DURAN CIA. LTDA.
11 REUNIDA EL VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.
12 En la parroquia Baños, a los veinte días del mes de marzo de mil
13 novecientos noventa y uno, siendo las diez y nueve horas, se reúne
14 la Junta General conforme convocatoria del cuatro de diciembre de
15 mil novecientos noventa, Preside la Junta el Econ. C. Alfredo Durán
16 Gonzalez, en calidad de presidente de la Empresa, actúa como
17 secretario el señor Ramon Boudon F. Gerente de la Compañía; el
18 presidente solicita que por secretaría se elabore el listado de los
19 socios Presentes, estableciéndose lo siguiente: Sra. Carmen Durán
20 con setecientos ocho participaciones propias y representando por
21 medio de poder general a la Sra. Beatriz Durán C. con setecientos
22 ocho participaciones; Sra. Iraida Durán con mil cuatrocientos diez y
23 seis participaciones; Sra. Oliva Durán A. con mil cuatrocientas diez
24 y seis participaciones; Sra Lucila Durán con mil ciento cincuenta y
25 dos participaciones; Sra Laura G. vda de Durán por sus propios
26 derechos con mil treinta y dos participaciones y representando por
27 medio de poder general al señor Marcelo Durán con ciento noventa y
28

1 participaciones, la señora Cecilia Durán G. con ciento veinte
2 participaciones, la señora Yolanda Durán con ciento veinte
3 participaciones, el doctor Oswaldo Durán G. con cuarenta y ocho
4 participaciones, y el Econ. C. Alfredo Durán con ciento veinte
5 participaciones, comprobando que se encuentran presentes siete mil
6 ciento cincuenta y dos participaciones, lo que representa el sesenta
7 y dos, con ocho por ciento, existiendo el quorum necesario para dar
8 inicio a la sesión. El Presidente solicita que por medio de secretaria
9 se de lectura al Orden del día, que es el siguiente: Uno. Lectura y
10 aprobación del Acta Anterior. Dos. Conocimiento y resolución de
11 Informes de Gerente y Presidente. Tres. Conocimiento y Resolución de
12 Informe de Comisario. Cuatro. Conocimiento y resolución de Estado
13 de situación y de pérdidas y ganancias. Cinco. Aumento de Capital y
14 reforma de Estatutos. Seis. Conocimiento de Planos y costos para
15 construcción de Salón de recepciones, Resolución al Respecto. Siete.
16 Elección de Directorio y Fijación de sus dietas. Ocho. Elección de
17 Gerente, Presidente, Comisario y Fijación de sus remuneraciones. Se
18 procede a tratar los puntos del orden del día: PARTE PERTINENTE. Se
19 pasa a tratar el siguiente punto del orden del día: CINCO. AUMENTO
20 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. El Presidente manifiesta a la
21 Junta General que el Capital de la Empresa es muy bajo por lo que
22 para dar una mejor imagen de la misma recomienda se eleve su
23 capital, a la vez que se da a conocer ciertas particularidades que
24 pueden ser capitalizadas, e igualmente existe un aporte de socios
25 susceptible de capitalizarse, encomendando un aumento de treinta y
26 cuatro millones quinientos sesenta mil sucres que representa tres
27 veces el capital social. Luego de varias discusiones y conociendo el
28 cuadro de integración de capital brevemente elaborada, las señoras

1 ~~socios por unanimidad aprueban el aumento en treinta y cuatro~~
2 ~~millones quinientos sesenta mil sucres y que el mismo sea pagado~~
3 ~~de la siguiente manera: Con superavit proveniente de las~~
4 ~~Revalorizaciones de Activos Fijos veinte y siete millones~~
5 ~~novecientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y siete sucres,~~
6 ~~sesenta y dos centavos; con aporte de socios cuatro millones~~
7 ~~seiscientos once mil ochocientos cincuenta sucres, ocho centavos y~~
8 ~~con utilidades no distribuidas un millón novecientos ochenta y cinco~~
9 ~~mil trescientos cincuenta y dos sucres, treinta centavos y como~~
10 ~~consecuencia de este aumento reformar el articulo cuarto de los~~
11 ~~Estatutos sociales de la Empresa, el mismo que dirá: ARTICULO~~
12 ~~CUARTO: El capital social de la empresa, el mismo que es de~~
13 ~~CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA MIL SUCRES, dividido en~~
14 ~~cuarenta y seis mil ochenta participaciones de un mil sucres cada~~
15 ~~una. El Presidente solicita a Secretaria que se de lectura al sexto~~
16 ~~punto del orden del día: Seis. CONOCIMIENTO DE PLANOS Y COSTOS~~
17 ~~PARA CONSTRUCCION DE SALON DE RECEPCIONES, RESOLUCION AL~~
18 ~~RESPECTO..... El Presidente agradece la presencia de los señores~~
19 ~~socios y sin que exista otro punto que tratar siendo las veinte horas~~
20 ~~quince, el Presidente da por concluida la sesión. Para constancia~~
21 ~~firma el Gerente Secretario. (.) Sr. Ramón Boudon F. Gerente~~
22 ~~Secretario. Certificamos que este documento es fiel copia de la parte~~
23 ~~pertinente del acta de Junta General Ordinaria del veinte de marzo de~~
24 ~~mil novecientos noventa y uno. (.) Ramón Boudon F. -DOCUMENTO~~
25 ~~HABILITANTE Baños, veinte y dos de marzo de mil novecientos~~
26 ~~noventa y uno. Sr. Ramón Boudon Fernandez. Ciudad. Sr. Boudon:~~
27 ~~Tengo a bien comunicarle que la junta General ordinaria de socios de~~
28 ~~BALNEARIOS DURAN CIA LTDA en sesión del veinte de marzo de mil~~

1 novecientos noventa y uno, reeligió a usted para el cargo de
2 Gerente de la mencionada Compañía por el periodo legal de un
3 año. Por lo que le correspondería a Ud. la representación legal, judicial
4 y extrajudicial conforme lo dispone los Estatutos de la Compañía en
5 el artículo diez y ocho de la escritura que reformó los Estatutos
6 sociales de la Empresa, la misma que fue celebrada ante el Notario
7 Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el tres de
8 junio de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro
9 mercantil con el número ciento treinta y cinco y aprobada por la
10 Intendencia de Compañías por la resolución número ochenta y cinco -
11 tres- dos - uno - noventa y cuatro del veinte y siete de junio del
12 mismo año. Muy atentamente. f.) Econ. Alfredo Durán G. Presidente.
13 Acepto el nombramiento expedido en mi favor. Cuenca, veinte y dos
14 de marzo de mil novecientos noventa y uno. f.) Ramon Boudon F. Con
15 esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número
16 doscientos treinta y siete del Registro de nombramientos. Cuenca,
17 a tres de abril de mil novecientos noventa y uno. El Registrador
18 Mercantil del Cantón Cuenca. R. Auquillo. (Hay un sello). A
19 continuación el cuadro de aumento de capital.
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----

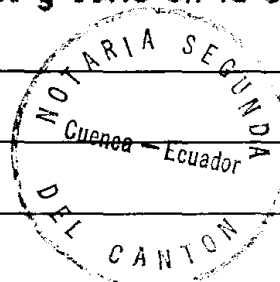
BALNEARIOS DURAN CIA. LTDA."

NOMBRES DE LOS SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	SUPERAVIT POR REVALOR.	APORTE DE SOCIO P' CAPT. FUTURA	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	CAPITAL TOTAL
Sr. Manuel Durán A.	1.416.000,00	4.248.000,00	3.437.093,88	566.872,95	244.033,17	5.664.000,00
Sra. Iraida Durán A.	1.416.000,00	4.248.000,00	3.437.093,88	566.872,95	244.033,17	5.664.000,00
Sra. Oliva Durán A.	1.416.000,00	4.248.000,00	3.437.093,88	566.872,95	244.033,17	5.664.000,00
Sra. Lucila Durán A.	1.152.000,00	3.456.000,00	2.786.279,76	461.185,76	198.534,48	4.608.000,00
Sra. Beatriz Durán C.	708.000,00	2.124.000,00	1.718.546,94	283.436,58	122.016,48	2.832.000,00
Sra. Carmen Durán C.	708.000,00	2.124.000,00	1.718.546,94	283.436,58	122.016,48	2.832.000,00
Sra. Laura G. Vda. de Durán	1.032.000,00	3.096.000,00	2.505.000,52	413.144,69	177.854,69	4.128.000,00
Econ. Ricardo Samaniego D.	984.000,00	2.952.000,00	2.388.486,96	393.928,75	169.582,29	3.936.000,00
Sra. Eulalia Samaniego D.	984.000,00	2.952.000,00	2.388.486,96	393.928,75	169.582,29	3.936.000,00
Sr. Gilberto Samaniego	744.000,00	2.232.000,00	1.805.930,67	297.848,49	128.220,84	2.976.000,00
Sr. Marcelo Durán G.	192.000,00	576.000,00	466.046,63	76.864,12	33.889,25	768.000,00
Sra. Susana Durán G.	120.000,00	360.000,00	291.279,14	48.040,08	20.680,78	480.000,00
Sra. Cecilia Durán G.	120.000,00	360.000,00	291.279,14	48.040,08	20.680,78	480.000,00
Econ. C. Alfredo Durán G.	120.000,00	360.000,00	291.279,14	48.040,08	20.680,78	480.000,00
Sra. Yolanda Durán G.	120.000,00	360.000,00	291.279,14	48.040,08	20.680,78	480.000,00
Arq. Fernando Durán G.	120.000,00	360.000,00	291.279,14	48.040,08	20.680,78	480.000,00
Sra. Ana Maria Durán G.	120.000,00	360.000,00	291.279,14	48.040,08	20.680,78	480.000,00
Dr. Oswaldo Durán G.	48.000,00	144.000,00	116.511,66	19.217,03	8.271,31	192.000,00
T O T A L E S :	11.520.000,00	34.560.000,00	27.962.797,62	4.611.850,08	1.985.352,30	46.080.000,00

1 Leída que le fue la presente escritura, íntegramente al otorgante
 2 por mi el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en
 3 unidad de acto doy fe (.) R. Boudon CI. 091017895-3 (.) R.
 4 Vintimilla B. Notario número dos.

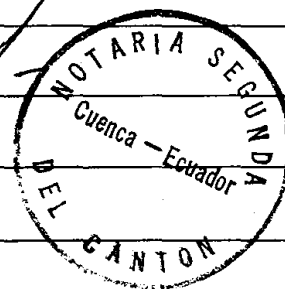
5
 6 Se otorgó ante mi, en fe de ello
 7 confiero esta TERCERA copia, que firmo y sello en la ciudad de
 8 Cuenca, en el mismo día de su celebración.

9 *R. Vintimilla B.*
 10 *Notario*



11
 12
 13 DOY FE:- Que al margen de la matriz de esta escritura y de la
 14 de Constitución, de fecha 19 de marzo de 1.959, ha sentado re-
 15 solución del aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compa-
 16 ñía, aprobada mediante resolución de la Intendencia de Compa-
 17 ñías de Cuenca, # 91-3-2-1-262, de 21 de octubre de 1.991. Cuen-
 18 ca 24 de octubre de 1.991.-

19 *R. Vintimilla B.*
 20 *Notario*



21
 22
 23 Queda inscrita en esta fecha y bajo el No. 255 del REGISTRO -
 24 MERCANTIL; juntamente con la Resolución No. 91-3-2-1-262; de -
 25 la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA, que aprobó esta escritu-
 26 ra. He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución.- CUENCA,
 27 25 DE OCTUBRE DE 1991. EL REGISTRADOR.

28 *R. Boudon*

